
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LABORATORIO CLINICO KHENEYZIR FAYAD S.A.S.
Sigla:
Nit: 800.107.006 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 136.584
Fecha de matrícula: 17/09/1990
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matrícula: 30/03/2021
Activos totales: $3.338.432.969,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 50 No 80 - 206
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@labkf.com
Teléfono comercial 1: 3562323
Teléfono comercial 2: 3859134
Teléfono comercial 3: 3157214106

Direccion para notificación judicial: CR 50 No 80 - 206
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@labkf.com
Teléfono para notificación 1: 3562323
Teléfono para notificación 2: 3568396
Teléfono para notificación 3: 3157214106

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitucionm: que por Escritura Pública número 3.791 del 05/09/1990, del Notaria Quinta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el

17/09/1990 bajo el número 38.076 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "LABORATORIO CLINICO KHERNEYZIR FAYAD-AMASTHA LIMITADA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 97 del 17/01/1992, otorgado(a) en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/01/1992 bajo el número 43.937 del libro IX, la sociedad cambio de razon social, por la denominacion "LABORATORIO KHENEYZIR FAYAD - AMASTHA LTDA."

Por Escritura Pública número 2.391 del 15/09/1992, otorgado(a) en Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/10/1992 bajo el número 46.982 del libro IX, la sociedad Cambio de razon social, por la denominacion de "LABORATORIO CLINICO KHENEYZIR FAYAD LIMITADA"

Por Acta número 1 del 27/03/2017, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/06/2017 bajo el número 327.782 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de LABORATORIO CLINICO KHENEYZIR FAYAD S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	97	17/01/1992	Notaria 5a. de Barranq	43.937	22/01/1992	IX
Escritura	2.391	15/09/1992	Notaria 3a. de Barranq	46.982	13/10/1992	IX
Escritura	863	02/03/1994	Notaria 4a. de Barranq	53.087	08/03/1994	IX
Escritura	4.356	04/12/1995	Notaria 5a. de Barranq	61.731	15/12/1995	IX
Escritura	998	12/04/2003	Notaria 7. de Barranq	104.424	14/04/2003	IX
Escritura	2.444	20/08/2009	Notaria 7 a. de Barran	152.223	08/09/2009	IX
Escritura	1.664	24/07/2015	Notaria 7a. de Barranq	293.896	29/07/2015	IX
Acta	1	27/03/2017	Junta de Socios en Bar	327.782	13/06/2017	IX
Acta	3	28/03/2018	Asamblea de Accionista	343.022	23/04/2018	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Análisis clínico e industriales en general. 2. Facilitar al cuerpo medico y paramedico del pais pruebas de laboratorio que ayuden a la prevención y diagnóstico de enfermedades en los campos de: Inmunología clínica, inmunogenetica, y patologías en general. 3. Realización de pruebas para transplantes. 4. Prestar servicios de banco de sangre. 5. Propender por el desarrollo de investigaciones medicas en los niveles básicos, epidemiológicos y clínicos. 6. Promover la educación médica continuada. 7. Brindar servicios que beneficien a la comunidad y a los usuarios relacionados con el objeto social. 8. Importación y exportación de equipos médicos, industriales, hospitalarios, quirúrgicos y comerciales. 9. Fabricación, comercialización, distribución, ventas y representación de productos en general para exportación, importación de materias primas, repuestos bines de capital, y productos terminados en general. 10. Estudios de prefactibilidad, factibilidad y elaboración de proyectos científicos. 11. Representación y distribución de toda clase de equipos artículos de origen nacional y extranjero. 12. Realización de exámenes de laboratorio clínico para el área veterinaria y ambiental en general. 13. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar negocios y operaciones directamente relacionadas con su objeto y demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente de la existencia de la compañía, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8691 (PL) ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea

general de accionistas y un representante legal con su respectivo suplente o subgerente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente; designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en qua el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 02/06/2005, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/06/2005 bajo el número 118.086 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Kheneyzir Fayad Yaneth	CC 22726952

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 28/03/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/04/2018 bajo el número 343.023 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Herrera Castellanos Humberto Luis	CC 8705904

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 17/04/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/05/2020 bajo el número 380.003 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Salas Solano Kelmer Fernando	CC 72210959

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
LABORATORIO CLINICO KHENEYZIR FAYAD LTDA.
Matrícula No: 181.109 DEL 1994/01/27

Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 50 No 80 - 206
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3562323
Actividad Principal: 8691
(PL) ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

Nombre:
LABORATORIO CLINICO KHENEYZIR FAYAD LTDA
Matrícula No: 606.184 DEL 2014/09/15
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 85 No 50-37 CO 510, 511 Y 512
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3562323
Actividad Principal: 8691
(PL) ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

Nombre:
LABKF - SOLEDAD
Matrícula No: 766.030 DEL 2020/08/19
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 17 No 22 - 43
Municipio: Soledad - Atlantico
Teléfono: 3562323
Actividad Principal: 8691
(PL) ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

Nombre:
LABKF - SEDE CR 44
Matrícula No: 782.208 DEL 2021/02/15
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 44 No 69 - 80
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3049905
Actividad Principal: 8691
(PL) ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.941.838.766,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8691

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

